E.S.E
CENTRO DE SALUD SUCRE

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE

la proponte, **LUISA MAYERLY QUIROGA** identificada con cedula de ciudadanía **No. 1.096.619.103** expedida en La Paz Santander, posee título profesional como Contadora Publica de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo, la cual indica en su hoja de vida que no se encuentra incursa en inhabilidades e incompatibilidades para brindar el respectivo apoyo a la Entidad; así mismo, aporta los siguientes documentos;

Ha adelantado los siguientes estudios:

IDONEIDAD

- **Profesional:** Contadora Publica
  Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – año 2022

Experiencia laboral:

- **Cargo:** Apoyo Contratista
- **Entidad:** E.S.E. CENTRO DE SALUD SUCRE
- **Tiempo:** Supera 2 contratos con el mismo alcance.

Acreditación jurídica

	REQUISITOS			
		O.K.	N.C.	N.A.
1	Carta de Intención para proponer			
2	Carta de presentación de propuesta y/o cotización	x		
3	Certificado de existencia y Representación Legal, duración, fecha de expedición y objeto social.			x
4	Certificado inscripción del RUP (Registro único de proponentes)			x
5	Documento que acredita conformación de Consorcio o unión temporal			x

E.S.E
CENTRO DE SALUD SUCRE

REQUISITOS				
		O.K.	N.C.	N.A.
6	Propuesta económica	x		
7	Certificado Art. 50 ley 789 de 2002 (Cumplimiento de pago de aportes parafiscales y/o seguridad social)	x		
8	Idoneidad (título Bachiller, profesional, técnico o tecnológico, otorgado por ente universitario reconocido en la Nación y/o certificados de estudio requeridos) O (Documento que acredito actividad comercial relacionada con el objeto)	x		
9	Acreditación de experiencia específica solicitada	x		
10	Certificado de antecedentes disciplinarios	x		
11	Certificado de antecedentes fiscales	x		
12	Certificado de antecedentes penales	x		
13	Medidas correctivas	x		
14	Formato de hoja de vida DAFP	x		
15	Declaración bienes y rentas DAFP			x
16	Documento de identidad	x		
17	Copia del Nit	x		
18	Copia del Rut	x		
19	Copia de la matricula y/o tarjeta profesional de salud	X		
20	Carné de vacunación detallados para el personal de la salud			x
21	Examen de ingreso ocupacional	x		

Por lo anterior, se concluye que conforme el análisis elaborado, arroja que la propuesta presentada por **LUISA MAYERLY QUIROGA identificada con cedula de ciudadanía** No. 1.096.619.103 **expedida en La Paz Santander**, cumple jurídica, técnica y económicamente por lo que es viable celebrar el contrato de prestación de servicios señalada en los estudios previos cuyo objeto es; "**PRESTAR**

E.S.E
CENTRO DE SALUD SUCRE

LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN LA DEPURACIÓN, CONCILIACIÓN Y RECAUDO DE CARTERA, CONTRATACIÓN CON LAS ERP Y CONCILIACIÓN DE GLOSAS DE LA ESE CENTRO DE SALUD SUCRE SANTANDER"

Sucre (Santander) a los Trece (13) días del mes de Enero de 2026.

TANIA CASTILLO ARIZA
GERENTE E.S.E CENTRO DE SALUD DE SUCRE
SUCRE-SANTANDER

Revisó: Yamile Medina Ruiz – secretaria general – Aspectos Técnicos
Proyectó y revisó asuntos jurídicos y de modalidad: Abg. Yurle Zuley Vergel Carrillo – Asesor Externo